

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Junio de 2019



**DEPARTAMENTO DE
RELACIONES LABORALES**

ceoe

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN MAYO DE 2019.....	6
3. EMPLEO	9
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN MAYO DE 2019	9
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN MAYO DE 2019	10
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA	12
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN MAYO DE 2019.....	12
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	18
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN MARZO DE 2019	18
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	22
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN MAYO DE 2019	22

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

*2.075.741 contratos
registrados en mayo*

El **número de contratos registrados en mayo**, según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, es de **2.075.741**, un **0,84% más** que el mismo mes del año anterior.

Del total de contratos, **184.161 son indefinidos**, lo que supone un 8,87% del total de los registrados en el mes.

Esta cifra implica un **ligero descenso respecto al mes anterior del peso de la contratación indefinida** sobre el total de la contratación, motivado por el **intenso componente estacional del empleo este mes**.

EMPLEO

*Descenso del desempleo
en mayo en 84.075
personas*

El **número de desempleados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo baja en mayo**, en 84.075 personas, siendo éste un mes tradicionalmente favorable para el empleo por motivos estacionales.

El descenso es superior al producido en dicho mes en 2018, que finalizó con 83.738 desempleados menos.

El saldo de los últimos doce meses muestra una **caída del desempleo en 172.639**, con una **tasa interanual del -5,31%**.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

*Aumento de la afiliación a
la Seguridad Social en
mayo en 211.752 ocupados*

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **aumento respecto al mes anterior en 211.752 personas**. Estamos, por lo tanto, ante uno de los mayores crecimientos registrados en este mes, aunque por debajo del producido, entre otros, en mayo de 2018, mes en el que se contabilizaron 237.207 ocupados más.

El número de afiliados ocupados se sitúa en **19.442.113**, la cifra más alta en la serie de los meses de mayo.

Resulta positivo que en **términos interanuales la afiliación suba en 526.446 personas**, de las que 510.814 corresponden al Régimen General. De esta forma **la tasa interanual positiva se sitúa en el 2,78%**.

La afiliación a la Seguridad Social **aumenta en la práctica totalidad de los sectores de actividad, excepción hecha del Sistema Especial del Hogar**.

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

**2.601 convenios
registrados**

**Variación salarial pactada:
2,21%**

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, a **31 de mayo de 2019** hay **2.601 convenios** con **efectos económicos conocidos y registrados para 2019**, que afectan a **820.317 empresas** y **7.450.275 trabajadores** -el **70,28%** de los cubiertos por convenios con **variación salarial pactada para 2019**-.

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2019**, registrados hasta 31 de mayo, es del **2,21%**, siendo en los **firmados antes de 2019** también el **2,20%** y en los **firmados en ese año** el **2,29%** -aplicables sólo a 380.419 trabajadores-.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

**559 inaplicaciones de
convenios, que afectan a
10.509 trabajadores**

Hasta **31 de mayo**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se han depositado en 2019 ante las distintas autoridades laborales **559 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **10.509 trabajadores**, cifras ligeramente superiores a las del mismo periodo del año anterior, en que se registraron 497, aplicables a 9.386 trabajadores.

ERES

**Aumento de los
trabajadores afectados por
EREs en un 64,18%**

Hasta **31 de mayo** -último dato disponible-, según información del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se han comunicado **754 expedientes de regulación de empleo** que afectan a 627 empresas y 24.372 trabajadores, un **64,18% de trabajadores más** que en el mismo período del año anterior, teniendo en cuenta las bajas cifras en las que nos movemos y centrado en los expedientes de **suspensión de contrato**.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

**1.431.188 horas de trabajo
perdidas en mayo**

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **mayo de 2019** se inician **50 huelgas** y se pierden **1.431.188 horas de trabajo**, con una **incidencia sobre el volumen global de horas de trabajo mensuales del 0,06%**.

*Reforzar las políticas
activas de empleo para
combatir el paro
estructural*

CONCLUSIONES

Los **datos positivos** de evolución del mercado laboral, en un mes caracterizado tradicionalmente por el aumento del empleo estacional, ponen de manifiesto un **nuevo descenso del paro y crecimiento de la afiliación**, que suponen un avance más en la senda de recuperación del empleo.

En este contexto de recuperación, desde CEOE reiteramos la necesidad de que se alcance un **entorno de estabilidad política que coadyuve a estimular la inversión, a consolidar la recuperación económica y la creación de empleo y a dar mayor seguridad jurídica**, creando un **marco regulatorio que impulse la actividad económica y favorezca la competitividad de las empresas españolas y su capacidad de adaptación a los permanentes cambios**.

Pese a los datos de afiliación, contratación y desempleo, persisten en el mercado laboral **altas cifras de paro**, con un marcado carácter estructural, que hacen preciso **reforzar las políticas activas de empleo** y, en especial, la **formación permanente** que será más relevante si cabe, de cara al futuro, con la transformación digital.

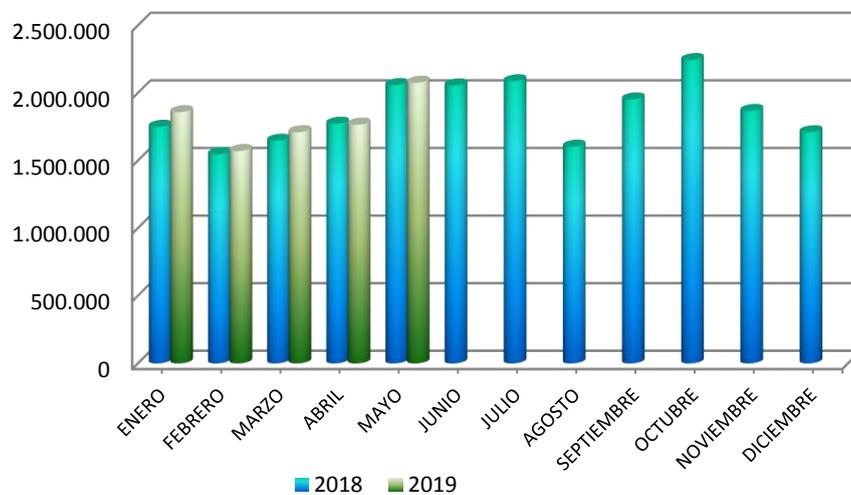
2. CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN MAYO DE 2019

Según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social^[1], en abril el número total de contratos registrados experimenta un ligero aumento sobre el mismo mes del año anterior, del 0,84% -17.321 contratos más-.

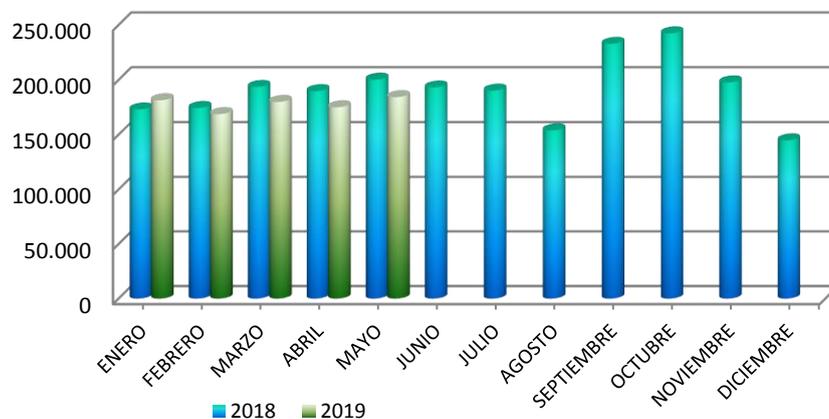
De esta forma el número de contratos registrados en mayo es de 2.075.741.

G.2.1. Evolución de los contratos registrados cada mes (2018-2019).



En mayo se suscriben **184.161 contratos indefinidos**, lo que supone un 8,87% del total de los registrados en el mes. Esta cifra implica un ligero descenso respecto al mes anterior del peso de la contratación indefinida sobre el total de la contratación, motivado por el intenso componente estacional del empleo este mes.

G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2018-2019).



¹ Más información: <http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3539>

Se produce el **descenso en 15.917 contratos indefinidos** sobre el mismo mes de 2018, un **7,96% menos**, aunque **crece un 5,25%** respecto al mes de abril -9.181 más-.

Del total de contratos indefinidos, **69.222 proceden de conversión de contratos temporales en fijos**, el 37,59% de los indefinidos registrados en mayo, por lo que se mantiene la tendencia ascendente en el proceso de conversiones.

Los **contratos temporales registrados ascienden en mayo a 1.891.580**, un 18,95% más que en el mes de abril. Lo que nos sitúa en cifras un 1,79% superiores a las del año anterior por las mismas fechas, en que se registraron 1.858.322.

Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **mayo** respecto al mismo mes del año anterior:

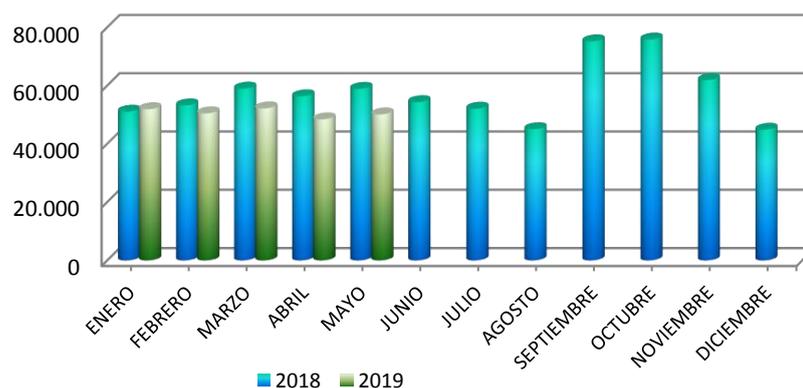
T.2.1. Número de contratos temporales registrados en mayo de 2018 y 2019.

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2018	2019	2018-2019
Eventuales	933.612	979.521	4,92
Obra o servicio	760.665	757.122	-0,47
Prácticas	7.138	5.056	-29,17
Formación	4.334	3.157	-27,16

Como vemos, **siguen siendo muy bajas las cifras de contratos para la formación** este mes de mayo, en el que se registra nuevamente un descenso; bajas cifras que se suceden desde la fuerte caída de los mismos con la entrada en vigor, en enero de 2016, de algunos cambios normativos relativos a los aspectos formativos de este contrato.

Atendiendo a la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 50.129, **disminuyen un 14,90%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se alcanzaron los 58.906.

G.2.3. Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2018-2019).



Los **contratos temporales a tiempo parcial**, 654.262, **crecen un 1,42%**, respecto al mismo mes de 2018, en que se formalizaron 645.071.

Finalmente, los **contratos fijos discontinuos** -27.430- **suben en mayo un 1,68%**, sobre el mismo mes de 2018, en que se alcanzaron 26.976.

3. EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN MAYO DE 2019

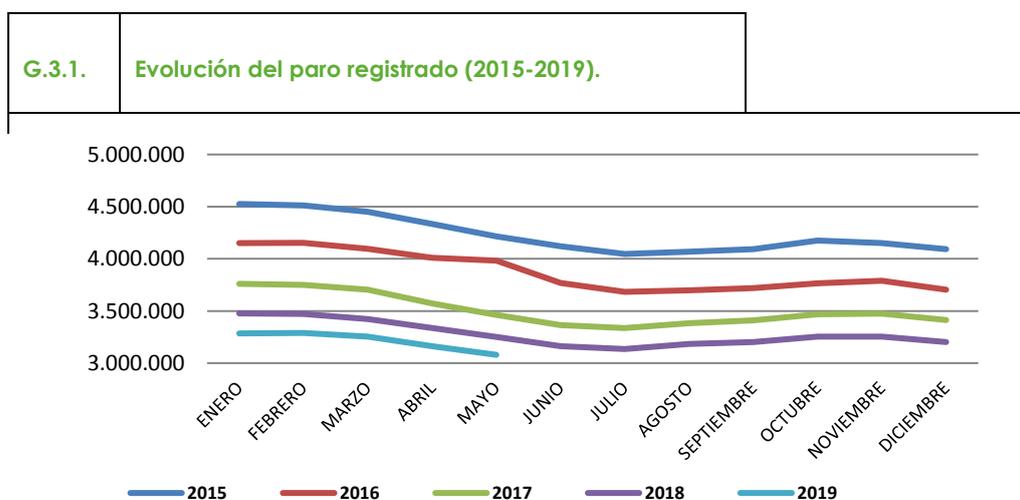
Los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social^[2] muestran que durante el mes de **mayo desciende el desempleo en 84.075 personas**, siendo éste un mes tradicionalmente favorable para el empleo por motivos estacionales.

La **caída es superior a la producida en dicho mes en 2018**, que finalizó con 83.738 desempleados menos.

Por otro lado, en **términos desestacionalizados el paro se reduce en 20.073 personas**.

Asimismo, es destacable que el saldo de los últimos doce meses refleje una **bajada del desempleo en 172.639 parados registrados**, con una **tasa interanual del -5,31%**; ligeramente superior al -5,17% del mes de abril.

Aunque hemos conseguido **abandonar la barrera de los tres millones y medio de desempleados**, al situarnos en **3.079.491**, se siguen superando -3.540.603- si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales por encontrarse en alguna de las situaciones reguladas en la Orden de 11 de marzo de 1985 y, en concreto, por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.



En el mes de mayo tienen lugar mejoras del paro en todos los **sectores de actividad económica**, respecto al mes anterior. Así, el paro **desciende especialmente en el sector servicios** -54.762 menos-, seguido de **construcción** -9.040 menos-, **industria** -8.085 menos-, y **agricultura y pesca** -7.864 parados menos-.

Igualmente disminuye el **colectivo sin empleo anterior**, en 4.324 personas.

² Más información: <http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3539>

Por **sexo**, el descenso del desempleo en mayo alcanza en mayor medida a los **hombres**, al bajar respecto al mes anterior en 47.896 parados y situarse en 1.250.812. Entre las **mujeres** se llega a la cifra de 1.828.679 desempleadas, al descender en 36.179 en relación con el mes de abril.

Según las **edades**, se reduce el desempleo en mayo, sobre el mes anterior, en los **mayores de 25 años**, en 72.788 personas, y en términos interanuales en 155.842 desempleados -un 5,20%-.

También baja en los **menores de esa edad**, concretamente en 11.287 personas, respecto al mes de abril, y en términos interanuales en 16.797 desempleados -un 6,53%-.

Atendiendo al **ámbito territorial**, el desempleo baja en mayo en todas las comunidades autónomas y en **Melilla**, destacando Andalucía con 17.981 parados menos, Cataluña con 10.507 menos y la Comunidad Valenciana con 8.744 desempleados menos.

El **paro de los trabajadores extranjeros** se sitúa en mayo en **373.310 personas**, descendiendo en 14.243 desempleados -un 3,68%-, respecto al mes anterior, y en 15.072 -un 3,88%- sobre el mismo mes de 2018.

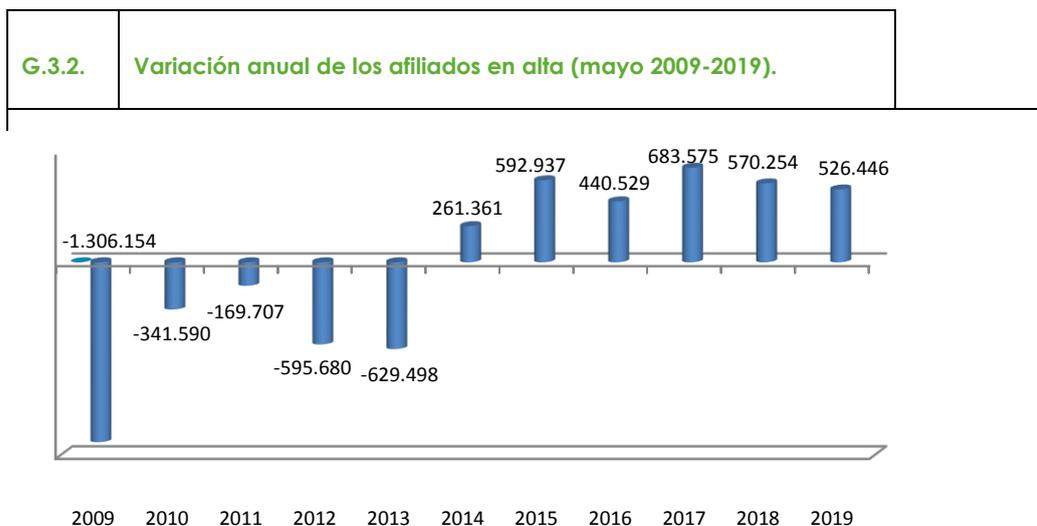
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN MAYO DE 2019

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social**^[3], claramente indicativos de la evolución de nuestro mercado laboral, reflejan un **aumento respecto al mes anterior en 211.752 personas**. Estamos, por lo tanto, ante uno de los mayores **crecimientos registrados en este mes**, aunque por debajo del producido, entre otros, en mayo de 2018, mes en el que se contabilizaron 237.207 ocupados más.

Además, estamos ante un **crecimiento en términos desestacionalizados de 26.549 personas**.

De esta forma el número de afiliados ocupados se sitúa en **19.442.113**, la cifra más alta en la serie de los meses de mayo.

Resulta positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 526.446 personas**, de las que 510.814 corresponden al Régimen General.



³ Más información: <http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/3540>

De esta forma la **tasa interanual positiva** se sitúa en el **2,78%**.

Los datos del **Régimen General** evidencian un **aumento generalizado de la afiliación en todos los sectores**, respecto al mes anterior, salvo en Actividades financieras y de seguros.

Encabezados los **crecimientos** claramente por Hostelería -76.591 ocupados más-, Actividades administrativas y servicios auxiliares -23.157 más-, y Actividades sanitarias y servicios sociales -16.193 afiliados en alta más-.

Además, en términos interanuales **todos los sectores presentan variaciones positivas**, salvo Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, y Actividades de los hogares.

Los mayores **crecimientos**, en **términos interanuales** dentro del **Régimen General**, han tenido lugar en Actividades sanitarias y servicios sociales -74.173-, Construcción -61.502-, Hostelería -56.725-, e Industria manufacturera -45.516-.

Seguimos destacando la **caída del Sistema Especial del Hogar**, en 13.282 personas respecto al mismo mes del año anterior.

Atendiendo al **ámbito geográfico** la afiliación **registra en mayo**, respecto al mes anterior, **aumentos en todas las comunidades y ciudades autónomas**, salvo en Canarias, siendo los más importantes en Baleares -52.528 afiliados más-, Cataluña -35.933 más-, y Andalucía -31.342 más-.

Por **sexo**, los **hombres** suponen en mayo el 53,48% de los afiliados -10.398.364-, con un crecimiento interanual del 2,52%.

Por su parte las **mujeres** representan el 46,52% de los afiliados, **superando por primera vez los nueve millones** -9.043.749-, con un aumento de la tasa interanual del 3,09%.

La **afiliación de extranjeros aumenta** en 68.749 personas respecto al mes anterior y en **151.087 en términos interanuales**, situándose en **2.155.149** afiliados extranjeros.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

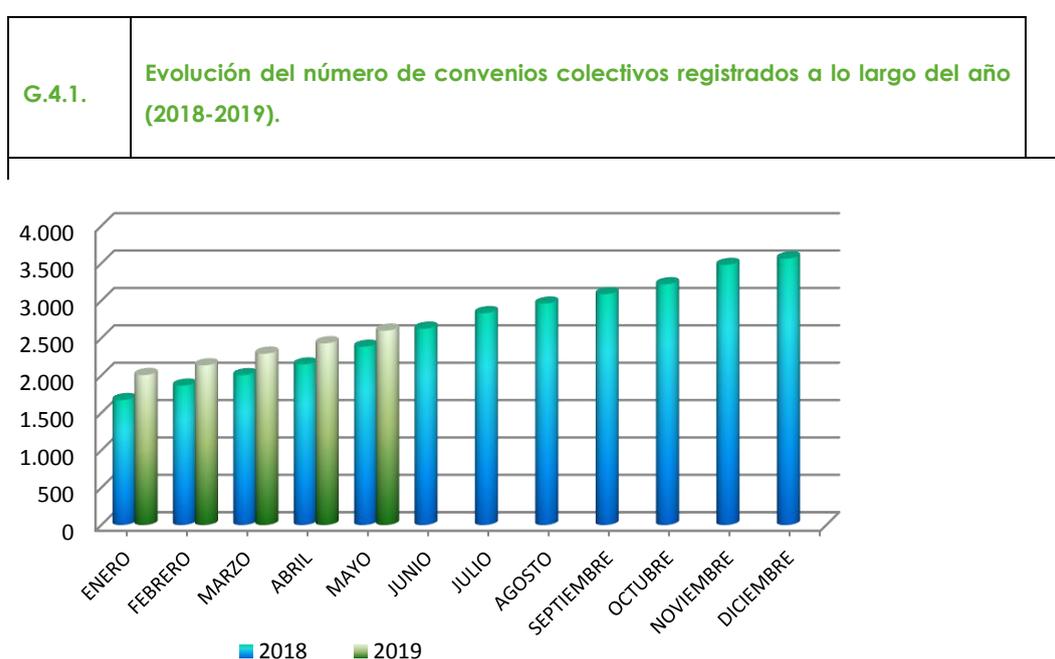
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN MAYO DE 2019

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social ^[4], en **mayo de 2019** se registran **170 convenios** que **pactan una variación salarial para 2019**, que afectan a **42.114 empresas** y **537.709 trabajadores**.

En el **mismo mes de 2018** se registraron **237 convenios**, aplicables a **70.693 empresas** y **380.567 trabajadores**.

De esta forma, a **31 de mayo de 2019** hay **2.601 convenios**^[5] con **efectos económicos conocidos y registrados para 2019**, que afectan a **820.317 empresas** y **7.450.275 trabajadores** -el **70,28% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2019**-.

Este dato pone de manifiesto un incremento relevante de convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2019, así como de las empresas y trabajadores por ellos afectados, si se compara con las cifras de los **cinco primeros meses de 2018**, período en el que había **2.385 convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, aplicables a **717.791 empresas** y **5.749.114 trabajadores** -el **54,24% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2018**-.



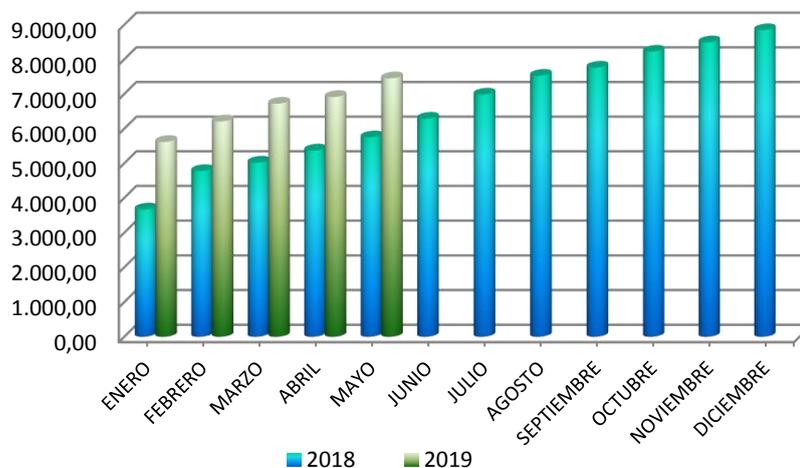
⁴ Más información en <http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>

⁵ En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco o convenios estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del MITRAMISS, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicación del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

En los 2.601 convenios se incluyen:

- **246 convenios firmados en 2019^[6]**, aplicables a 380.419 trabajadores.
- **2.355 convenios firmados en años anteriores a 2019^[7]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 7.069.856 trabajadores. Hay que tener presente que **a inicios de año se activaron, a efectos estadísticos, las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores.**

G.4.2. Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2018-2019).



VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2019**, registrados hasta 31 de mayo, es del **2,21%** -en mayo de 2018 la variación salarial pactada era 1,59%-, siendo también el **2,20% para los firmados antes de 2019** -1,54% en mayo de 2018- y el **2,29% en los firmados en 2019** -1,94% en mayo de 2018-, **aplicables estos últimos a 380.419 trabajadores.**

Tomando el criterio estadístico de **fecha de inicio de efectos económicos** y no de fecha de firma, se pone de manifiesto el **predominio de las revisiones salariales**, en concreto hay **2.388 revisiones**, que afectan a 7.265.382 trabajadores, en donde la variación salarial pactada es del **2,19%**, frente a los **213 convenios con inicio de efectos económicos en 2019**, aplicables a 184.893 trabajadores, con una variación salarial media también del **2,64%**.

⁶ De los 246 convenios firmados en 2019, 67 son de sector o de grupo de empresas -320.531 trabajadores- y 179 de empresa -59.888 trabajadores-.

⁷ En los 2.355 convenios firmados antes de 2019, 586 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -6.664.891 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.769 a convenios de empresa -404.965 trabajadores-.

Hay que tener presente que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, así los datos de 2019 se cerrarán en julio de 2021. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son muy provisionales**. Además, la **información estadística no recoge las modificaciones salariales** realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos **ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables** en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 31 de mayo de 2019, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** pactan una variación salarial del **2,24%** y los de **empresa** del **1,76%** -**1,46%** en la **empresa privada** y **3,24%** en la **empresa pública**-. En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **2,74%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- del **1,92%** y en los de **ámbito provincial** del **1,93%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, los servicios registran la mayor variación salarial (2,36%), seguidos por la construcción⁸¹ (2,25%), la industria (1,91%) y el sector agrario (1,45%).

El cuadro siguiente pone de manifiesto como el **mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2019, en concreto el **33,83%**, tienen fijado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 1,51% y el 2%**.

T.4.1. Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.				
TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	4	0,15	488	0,01
Igual al 0%	137	5,27	15.360	0,21
Del 0,01% al 0,49%	51	1,96	22.343	0,30
Del 0,50% al 0,99%	218	8,38	153.523	2,06
Del 1,00% al 1,50%	1.001	38,49	1.871.398	25,12
Del 1,51% al 2,00%	622	23,91	2.520.440	33,83
Del 2,01% al 2,50%	388	14,92	1.496.151	20,08
Del 2,51% al 3,00%	91	3,50	219.793	2,95
Superior al 3%	89	3,42	1.150.779	15,45
TOTALES	2.601	100,00	7.450.275	100,00

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 31 de mayo de 2019 es de **1.756,31 horas anuales**, cifra 6,46 horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas -1.762,77 horas anuales en mayo de 2018-, lo que puede atribuirse, en cierta medida, a efectos estadísticos.

⁸¹ Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad, dado que se extrae de la información estadística procedente, hasta 31 de mayo de 2019, de 78 convenios, que afectan en su conjunto a 384.359 trabajadores, es decir al 43,54% de los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social correspondientes a dicho sector en mayo.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.758,76 horas anuales -1.765,84 horas en mayo de 2018-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.719,43 horas anuales -1.721,04 horas en mayo de 2018-.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **mayo de 2019** se depositan **95 inaplicaciones de convenios**⁹, que afectan a **2.082 trabajadores**, frente a las 94 inaplicaciones del mismo mes del año anterior, aplicables a 1.347 trabajadores.

El dato acumulado de los **cinco primeros meses de 2019** asciende a **559 inaplicaciones de convenios** realizadas por **444 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones-, que afectan a un total de **10.509 trabajadores**. Cifras ligeramente superiores a las del mismo periodo del año anterior, en que se registraron 497 inaplicaciones, aplicables a 9.386 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012 se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **10.718 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **385.400 trabajadores**.

Una parte significativa de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en mayo de 2019 pertenecen al sector servicios -el 53,97% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho mes-.

T.4.2. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.			
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	10	10	1.257
Industria	65	64	1.856
Construcción	101	79	1.724
Servicios	383	291	5.672
Total	559	444	10.509

El **98,75%** de las inaplicaciones son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa**, que afectan al 92,42% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

T.4.3. Inaplicaciones según ámbito del convenio.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Convenio de empresa	7	1,3	797	7,6
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	552	98,7	9.712	92,4
Total	559	100,00	10.509	100,00

⁹ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **50,49% de los trabajadores** afectados están en **empresas de menos de 50 trabajadores** y el **86,26% de las empresas** que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de entre 1 y 49 trabajadores**.

T.4.4. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.			
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	409	383	5.306
50 a 249 trabajadores	94	45	3.934
250 o más trabajadores	42	3	727
No consta	14	13	542
Total	559	444	10.509

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **54,38% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.5. Condiciones de trabajo inaplicadas.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	304	54,4	4.792	45,6
Cuantía salarial y sistema de remuneración	58	10,4	884	8,4
Cuantía salarial, horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	37	6,6	326	3,1
Sistema de remuneración	21	3,8	603	5,7
Horario y distribución del tiempo de trabajo	20	3,6	120	1,1
Cuantía salarial, jornada y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	19	3,4	255	2,4
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	16	2,9	97	0,9
Resto de casos	84	15,0	3.432	32,7
Total	559	100,0	10.509	100,0

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **94,81%**, se producen con acuerdo en el **periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

T.4.6.	Procedimiento de inaplicación.
---------------	---------------------------------------

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Acuerdo en período de consultas	530	94,8	9.410	89,5
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	18	3,2	824	7,8
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	7	1,3	198	1,9
Laudo en órgano bipartito	2	0,4	49	0,5
Decisión en el seno de un órgano tripartito	2	0,4	28	0,3
Total	559	100,00	10.509	100,00

5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN MARZO DE 2019

En los **tres primeros meses de 2019**, según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social^[10], se comunican **754 expedientes** de regulación de empleo que afectan a **24.372 trabajadores**, de **627 empresas**.

Comparando con el **mismo período de 2018** aumentan los **trabajadores afectados** (un 64,18%, sobre 14.845 de enero a marzo de 2018) y disminuyen el **número de expedientes** (un 16,13%, sobre 899 del primer trimestre de 2018) y las **empresas implicadas** (un 5,57%, sobre 664 empresas de los tres primeros meses de 2018).

De los 754 expedientes, **699** son **con acuerdo** (el 92,71%) -con **21.763 trabajadores afectados**, el 89,30%- y **sin acuerdo 55** (el 7,29%) -**2.609 trabajadores afectados**, el 10,70%-.

En los **EREs de reducción de jornada** el porcentaje de trabajadores en **expedientes con acuerdo es mayor**, en esos tres meses, **que en los de suspensión y extinción**. Así, es del **97,70%**, mientras en los de suspensión se sitúa en el 89,13% y en los de extinción en el 88,77%.



Según el **tipo de medida adoptada**, de los 24.372 trabajadores, 19.500 -el 80,01%- son afectados por suspensión de contrato, 4.221 -el 17,32%- por despidos colectivos, y 651 -el 2,67%- por reducción de jornada.

Por **sexo**, el **76,86%** del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en el primer trimestre de 2019 son **varones** y el **23,14%** restante **mujeres**.

¹⁰ Más información en <http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/Reg/welcome.htm>

Los **varones aumentan**, en términos relativos sobre los datos del año anterior, **un 86,96%** y las **mujeres un 16,87%**.

Según el **tamaño de la empresa**, el mayor porcentaje de trabajadores pertenecen a **empresas de 5.000 y más trabajadores** -el 28,80% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en estos tres meses de 2019-, seguidos de las de **menos de 50 trabajadores** -el 17,97%- y de **50 a 250 trabajadores** -17,58%-.

Por **comunidades autónomas**, en los tres primeros meses de 2019, el mayor número de trabajadores afectados por EREs corresponden a la Comunidad Valenciana con 12.014 trabajadores, seguido, entre otras, de Madrid con 3.481, Cataluña con 1.999, Galicia con 1.612, Canarias con 973, Castilla y León con 869 y Andalucía con 625, respectivamente.

En términos absolutos, respecto al primer trimestre de 2018, destacan por las **mayores caídas** Madrid con 1.369 trabajadores afectados por regulación de empleo menos, País Vasco -509 menos-, Navarra -292 menos-, Asturias -280 menos-, Castilla-La Mancha -215 menos- y Andalucía -161 trabajadores afectados menos-.

Sin embargo, los **ascensos** más notables tienen lugar en la Comunidad Valenciana -11.197 más, Galicia -790 más-, Cataluña -306 más- y Canarias -285 afectados más-.

Atendiendo al **mayor volumen de afectados por extinciones de contratos por EREs**, encabezan la lista en los tres primeros meses de 2019 Cataluña con 1.213 trabajadores, seguida, entre otras, por Madrid con 1.033, Andalucía con 336 y Canarias con 283 afectados, respectivamente.

Comparando con los datos del mismo período del año anterior, los **descensos más significativos** son los de Madrid -657 afectados menos- y la Comunidad Valenciana -280 menos- y los **ascensos más relevantes** se producen en Cataluña -367 más- y Canarias -158 implicados más-.

En el cuadro siguiente se recoge la **evolución de los trabajadores afectados por EREs** de suspensión, reducción de jornada y extinción **comunicados en los tres primeros meses de 2019**:

T.5.1. Trabajadores afectados por EREs.						
MESES	Trabajadores					
	Suspensión		Reducción de jornada		Extinción	
	Número	% s/total	Número	% s/total	Número	% s/total
Enero	1.737	51,39	285	8,43	1.358	40,18
Febrero	2.858	65,13	212	4,83	1.318	30,04
Marzo	14.905	89,77	154	0,93	1.545	9,30

A continuación, se comparan los datos de los **trabajadores afectados por EREs de suspensión, reducción de jornada y extinción comunicados de enero a marzo de 2018 y 2019**:

T.5.2.	Trabajadores afectados por EREs en los tres primeros meses de 2018 y 2019.
---------------	---

	Nº de trabajadores		% Variación	% trabajadores	
	2018	2019	2018-2019	2018	2019
EREs de suspensión	7.832	19.500	148,98	52,76	80,01
EREs de reducción de jornada	1.454	651	-55,23	9,79	2,67
EREs de extinción	5.559	4.221	-24,07	37,45	17,32
TOTAL ERES	14.845	24.372	64,18	100,00	100,00

Destacar que el total de los trabajadores afectados por EREs continúa su tendencia ascendente, en concreto el **64,18% más en el primer trimestre de 2019**, respecto al mismo período del año anterior, teniendo en cuenta las bajas cifras en las que nos movemos y centrado en los expedientes de **suspensión de contrato**, con un incremento del 148,98%. Así, en el primer trimestre de 2019, como pone de manifiesto el cuadro comparativo anterior, sobre el total de trabajadores en EREs, **se reduce el peso relativo de los afectados por procedimientos de reducción de jornada y de extinción** y en cambio **se incrementa el de los incluidos en procedimientos de suspensión contrato**, fundamentalmente en empresas de fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.

Por **sector de actividad**, en los tres primeros meses de 2019, el 1,26% de los trabajadores en regulación de empleo pertenecen al sector agrario, el 2,17% a la construcción, el 26,84% a los servicios y el 69,73% a la industria. Comparando con los datos del primer trimestre de 2018 **se observa una disminución de los trabajadores afectados por EREs** en el sector agrario del 16,76%, seguido de los servicios del 10,86%, mientras **aumenta** en industria en 156,80% y en construcción en 1,74%.

En el cuadro siguiente se sintetiza la **distribución de los trabajadores afectados por ERES**, en los distintos sectores de actividad, según el tipo de expediente, en los tres primeros meses de 2019:

T.5.3.	Trabajadores afectados por ERES.
---------------	---

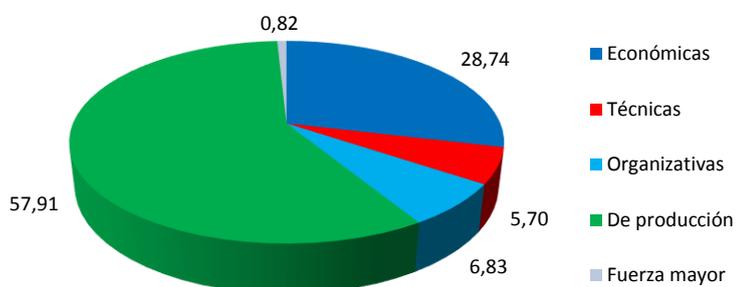
PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERES COMUNICADOS					
SECTOR AGRARIO			INDUSTRIA		
EREs Extinción	EREs Suspensión	EREs Reducción	EREs Extinción	EREs Suspensión	EREs Reducción
3,90	96,10	0,00	4,40	93,90	1,70
CONSTRUCCIÓN			SERVICIOS		
EREs Extinción	EREs Suspensión	EREs Reducción	EREs Extinción	EREs Suspensión	EREs Reducción
42,50	54,46	3,04	49,48	45,23	5,29

Por **sección de actividad**, en los tres primeros meses de 2019, el **descenso** en el número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo más importante se produce, respecto al mismo período de 2018, en Actividades financieras y de seguros -1.309 afectados menos-, seguido de Comercio al por mayor y por menor; reparación de vehículos motor -472 menos-, Otros servicios -215 menos- y Educación -70 menos-. Sin embargo, tienen lugar **ascensos**, en términos absolutos, en Industria manufacturera -10.391 más-, Transporte y almacenamiento -535 más-, Actividades administrativas y servicios auxiliares -528 más- y Actividades sanitarias y servicios sociales -201 más-.

En cuanto a las **causas alegadas en los EREs**, en el primer trimestre de 2019 **predominan las de producción** -14.115 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas- y las **económicas** -7.004 trabajadores- y dentro de estas últimas las pérdidas actuales -5.910 trabajadores-. El número de trabajadores afectados por las demás causas son: organizativas -1.664-, técnicas -1.388- y fuerza mayor -201 trabajadores-.

Respecto al mismo período del año anterior, **aumenta el número de trabajadores por todas las causas, menos las de fuerza mayor** -368 hasta marzo de 2018-, pero **principalmente los trabajadores afectados por ERES motivados por causas de producción** -4.695 trabajadores en el primer trimestre de 2018- seguido de los **implicados en ERES por causas económica, técnica y organizativas** -6.846, 1.335 y 1.326 trabajadores, respectivamente, de enero a marzo de 2018-.

G.5.2.	% Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, según la causa alegada.
---------------	---



6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

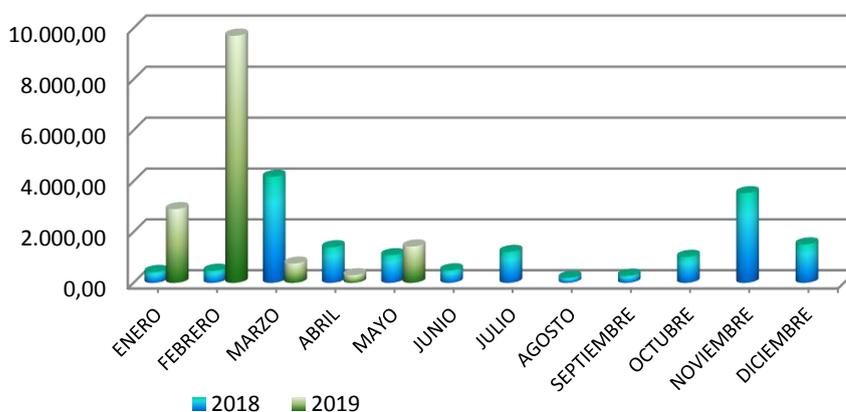
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN MAYO DE 2019

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en el mes de **mayo de 2019** se inician **50 huelgas**, secundadas por **74.896 trabajadores** y se pierden **1.431.188 horas de trabajo** -incluyendo las pérdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que han continuado en mayo-, que representan el 0,06% de las horas de trabajo mensuales del conjunto de los trabajadores por cuenta ajena; debiendo destacar la incidencia este mes de la conflictividad en el **ámbito educativo**.

Además, permanecen en huelga en mayo **otros 1.468 trabajadores** que participan en huelgas iniciadas meses antes que han estado abiertas ese mes durante mayor o menor tiempo.

Comparando con las cifras de **mayo de 2018**, **aumentan los trabajadores que secundan las huelgas** -un 105,52% sobre 36.442 del quinto mes de 2018-, las **horas de trabajo perdidas** -un 31,40% respecto a las 1.089.196 de mayo de 2018- y el **número de huelgas** -un 13,64% sobre 44 del mismo mes de 2018-.

G.6.1. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2018-2019).

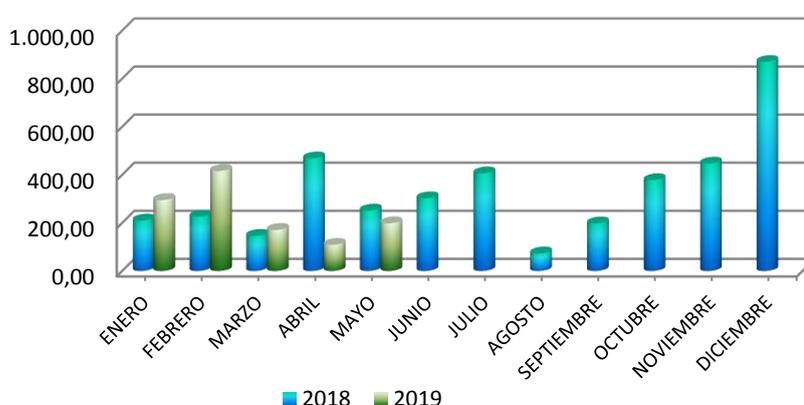


En los **primeros cinco meses del año** tienen lugar **270 huelgas**, con **814.884 trabajadores implicados en las mismas** y **15.099.712 horas de trabajo perdidas**. Respecto al mismo período del año 2018, **crece un 99,40% las horas de trabajo perdidas**, un **42,76% los trabajadores que secundan las huelgas** y un **3,45% el número de huelgas**. Debe tenerse presente en esta comparación la repercusión que en la conflictividad laboral de enero, febrero y mayo de 2019, respectivamente, tuvieron las huelgas en el sector del taxi, las huelgas generales en Cataluña y las huelgas en el sector educativo; y en abril de 2018 la huelga de estudiantes, también en Cataluña, frente a la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española y en mayo del mismo año, en toda España, ante la sentencia de “La Manada”.

En **mayo**, la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, permanece en cifras moderadas, pues tienen lugar **29 huelgas**, secundadas por **6.473 trabajadores**, en las que se pierden **198.636 horas de trabajo**.

En relación con el mismo mes del año anterior, **disminuyen las horas de trabajo perdidas** -un 21,07% sobre 251.654 del quinto mes de 2018- y **aumentan los trabajadores que participan en las huelgas** -un 286,22% sobre 1.676 del mismo mes de 2018- y el **número de huelgas** -un 3,57% sobre 28 de mayo de 2018-.

G.6.2. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2018-2019).



Hasta **mayo de 2019**, en la **conflictividad estrictamente laboral** se contabilizan **167 huelgas**, en las que participan **25.281 trabajadores** y se pierden **1.189.762 horas de trabajo**. En relación con el mismo período de 2018, **desciende el número de huelgas** un 11,17% y las **horas de trabajo perdidas** un 8,66%; si bien **aumentan los trabajadores que participan en las mismas** un 47,52%.

Por lo que se refiere a la conflictividad en **empresas o servicios de carácter público** se inician en **mayo 19 huelgas**, secundadas por **68.364 trabajadores**. En dicho ámbito se pierden **1.228.520 horas de trabajo**, el 85,84% de las perdidas por huelgas en el mes, fundamentalmente por la incidencia de la **huelga en educación**, seguida muy a distancia por las producidas en transporte y sanidad.

Respecto al **mismo mes del año anterior**, en que hubo quince huelgas en el ámbito público, **crecen los trabajadores que secundan las huelgas** -un 96,96% respecto a los 34.710 en el mismo mes de 2018- y las **horas de trabajo perdidas** -un 46,68% sobre 837.543 horas perdidas en mayo de 2018-.

En los **cinco primeros meses de 2019** tienen lugar **90 huelgas en empresas o servicios de carácter público**, secundadas por 789.019 trabajadores, en las que se pierden 13.880.094 horas de trabajo. De esta forma, **respecto al mismo período de 2018, aumentan las horas de trabajo perdidas** -un 121,92%- , los **trabajadores que participan en las huelgas** -un 43,10%- y el **número de huelgas** -un 36,36%-.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, indicar que en **mayo por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** comienzan tres huelgas, en las que participan 1.898 trabajadores y se pierden 94.586 horas de trabajo, el 6,61% de las perdidas en dicho mes.

En mayo también se inician seis **huelgas vinculadas a la negociación colectiva**, secundadas por 2.755 trabajadores que dejan de realizar 46.154 horas de trabajo, el 3,22% del total del mes.

Comparando con los datos de los **cinco primeros meses** de 2018:

- **Aumentan los trabajadores que secundan las huelgas motivadas por EREs** -un 467,38% sobre 2.649 de dicho período de 2018-, las **horas de trabajo perdidas** -un 47,54% sobre 395.002- y el **número de huelgas** -un 4,65% sobre las 43 de los primeros cinco meses de 2018-.
- Con el **mismo número de huelga que en el mismo período de 2018**, en concreto **32**, derivadas de la **negociación colectiva**, **bajan las horas de trabajo perdidas** -un 31,77% sobre 564.470 de los cinco primeros meses de 2018- y los **trabajadores implicados** -un 3,41% sobre 10.887-.

Por **áreas territoriales**, en **mayo** se inician **tres huelgas con ámbito nacional**, con 23.188 trabajadores implicados, que dejan de realizar 775.464 horas de trabajo, el 54,18% de las perdidas en el mes.

Entre las **comunidades autónomas** destaca **Cataluña** con nueve huelgas, 39.840 participantes directos y **372.836 horas de trabajo perdidas**, el 26,05% de las horas no trabajadas en el mes; seguido de **País Vasco**, con ocho huelgas, 5.857 participantes directos y **112.200 horas de trabajo perdidas**, el 7,84% de las horas no trabajadas en el mes.

Con carácter **provincial** la conflictividad se concentra en **mayo** en:

T.6.1.	Conflictividad por áreas territoriales.
---------------	--

Ámbito geográfico	Huelgas	Ámbito geográfico	Trabajadores participantes	Ámbito geográfico	Horas no trabajadas
Barcelona	6	Vizcaya	2.412	Madrid	61.760
Madrid	4	Barcelona	992	Barcelona	33.044
Pontevedra, Sevilla y Vizcaya	3	Pontevedra	870	Guipúzcoa	32.040

Finalmente, los **sectores** con mayor número de **horas de trabajo perdidas** en mayo son:

T.6.2.	Conflictividad por sectores de actividad.
---------------	--

Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Educación	1.040.432	72,70
Transportes y comunicaciones	87.410	6,11
Comercio	86.000	6,01
Actividades sanitarias	63.272	4,42

CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Calle Diego de León, 50

28006 Madrid

(+34) 91 566 34 00

www.ceoe.es